



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**“1983-2023 – 40 años de democracia en  
Argentina”**

## RESOLUCIÓN N° 036/2023-CCI

SALTA, 15 de mayo de 2023

### VISTO:

La Nota N° 0355/23 presentada por el Sr. Tapia, Benjamín David mediante la cual presenta su renuncia a la Beca Interna del Consejo de Investigación para Estudiantes Avanzados (BIEA) correspondiente a la Facultad de Cs. Naturales de la Universidad Nacional de Salta, otorgada mediante Res. N° 370/22-CI, a partir del 01 de abril del corriente año, y;

### CONSIDERANDO:

Que motiva la renuncia del Sr. Tapia el hecho de haber obtenido una Beca Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnica - CONICET.

Que se cuenta con el Visto Bueno de su Directora, la Dra. Davies, Dora Ana.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Cargos y Becas en su Despacho N° 007/23 de fecha 19 de abril de 2023,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Segunda Reunión Ordinaria de fecha 26 de abril de 2023)

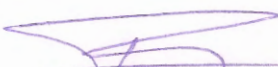
### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia a la Beca Interna del Consejo de Investigación para Estudiantes Avanzados (BIEA) correspondiente a la Facultad de Cs. Naturales de la Universidad Nacional de Salta, otorgada mediante Res. N° 370/22-CI, presentada por el Sr. Tapia, Benjamín David – DNI N° 39.216.190, a partir del 01 de abril de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Sr. Tapia el informe de las tareas realizadas durante el usufructo de la beca referida en el Art. 1º de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente al interesado, a su Directora la Dra. Davies, Dora Ana, al Área Contable y al Área de Becas de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARIA TECNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

  
Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA